

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117**MADRID NÚMERO 16****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.054 de 2012 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Juan Carlos Rodríguez Maldonado y don Sergio Verdú Magro, frente a “Hosclimobel, Sociedad Limitada”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Por motivo de asistencia de la magistrada a curso de formación concedido por el Consejo General del Poder Judicial, se deja sin efecto el señalamiento efectuado, señalándose como nueva fecha para los actos de conciliación y/o juicio el día 10 de octubre de 2013, a las diez y cincuenta horas, sirviendo la notificación de la presente resolución de citación para las partes, manteniéndose los apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Hosclimobel, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 5 de septiembre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.148/13)

